



ÍNDICE:

1_GÉNESIS

2_CRITERIOS GENERALES PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTRO DE COCIÑADOIRO

3_ELEMENTOS PARA UN DISCURSO MUSEOLÓGICO

3.1_TERRITORIO Y PAISAJE

3.2_EL CONOCIMIENTO DEL PASADO

3.3_EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

3.4_LA ACCIÓN DEL HOMBRE

3.5 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

4_PROGRAMA EXPOSITIVO: ESPACIOS, NECESIDADES Y FUNCIONES

5_EL YACIMIENTO. EVOCACIÓN DE LA AUSENCIA

6_PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

6.1_ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL

6.2_INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A INVESTIGADORES

7_PROGRAMA DE DIFUSIÓN

7.1_ESTUDIOS DE PÚBLICOS Y CONTEXTOS

7.2_PLAN DE COMUNICACIÓN

7.3_PLAN DE ACTIVIDADES

ASEGURAR Y PROMOCIONAR

L A VISITA

LOS TALLERES.

CURSOS Y CONFERENCIAS.

7.4_PLAN DE PUBLICACIONES

8_ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

9_RESUMEN PRESUPUESTO





1_GÉNESIS

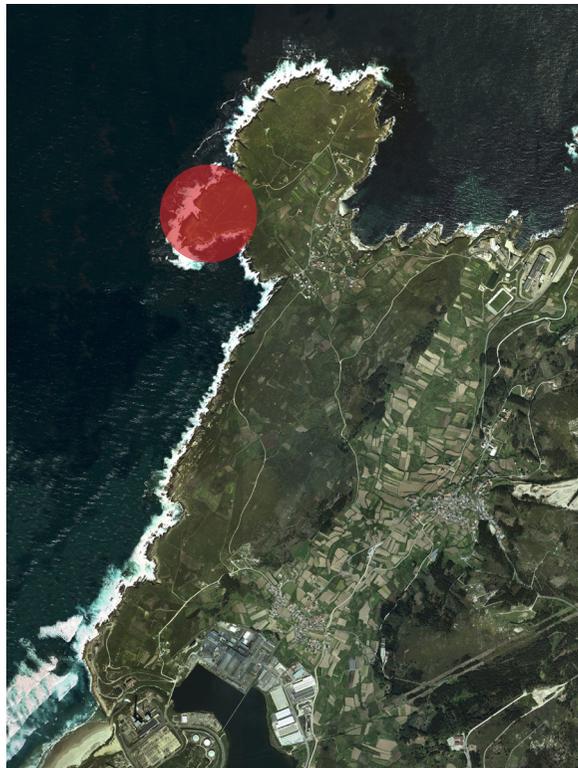
La necesidad de la creación de un Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro surge como una consecuencia del permanente conflicto entre progreso social, entendido desde cualquier aspecto que suponga el avance de las condiciones técnicas, económicas, sociales o ambientales de una comunidad humana, frente a las preexistencias materializadas en forma de paisaje, ambiente, tradición o patrimonio.

La creación del Puerto Exterior de A Coruña en Punta Langosteira en el mismo lugar en el que la cultura castreña dejó su huella material en lo que hoy conocemos como Castro de Cociñadoiro, supuso una evidente lesión, tanto al territorio y sus valores humanísticos, culturales e históricos, como al patrimonio cultural, sólo tolerable en función del horizonte de necesidades y prestaciones que dicho puerto cubrirá.

La creación de un Centro de Interpretación que se asienta sobre la ausencia del bien patrimonial que le da razón de ser plantea interesantes reflexiones, a la par que abre un abanico de posibilidades museísticas derivadas de una concepción mucho más flexible de la función museística ortodoxa. Así, según el decreto 314/1.986 de 16 de Octubre, del sistema público de museos de la comunidad autónoma gallega, es función de un museo:

- a) La conservación, catalogación, restauración y exhibición ordenada de las piezas y colecciones.
- b) La organización periódica de exposiciones científicas y divulgativas de acuerdo con la naturaleza del museo.
- c) El desarrollo de una actividad didáctica, pedagógica e investigadora respecto a sus contenidos, así como la elaboración y publicación de catálogos y monografías de sus fondos¹.

Ante la demanda de un centro de este tipo por la comunidades directamente afectadas hace que de éste emerjan necesidades programáticas complementarias, las de un centro social parroquial.



PUNTA LANGOSTEIRA, AÑO 2002. LOCALIZACIÓN ORIGINAL DEL CASTRO DE COCIÑADOIRO.

¹ Decreto 314/1986 de 16 de Octubre, del sistema público de museos de la comunidad autónoma gallega. Artículo 2.





Si bien la excavación arqueológica previa a la liberación del emplazamiento en donde se ubicaba el Castro de Cociñadoiro recoge la conservación y traslado de varias de sus estructura, en realidad nos encontramos ante fragmentos de la materia arqueológica, trazas de una unidad espacial y arquitectónica que se ha perdido irremediablemente. La función museística debe, en este caso, dar un paso adelante respecto a la concepción clásica de conservación, catalogación, restauración y exhibición, dado la ausencia del bien propio sobre el que ejercer esas funciones.

Cabría preguntarse, entonces, la necesidad de un centro de interpretación que estudia un bien patrimonial que ya no existe. Sin embargo, creemos que es esta ausencia física, que no patrimonial, inmaterial o espiritual, lo que reivindica la necesidad y la oportunidad de la creación de esta institución, como instrumento dotacional que debe conservar los valores históricos, culturales, ambientales e inmateriales propios del monumento.

Evocar su presencia en el territorio, su significado cultural, su materialidad como plasmación del espíritu del lugar, testigo físico de una intemporal presencia y humanización del territorio en una línea temporal que define el paisaje del que somos herederos directos y usuarios, en tanto, partícipes del paisaje y destinatarios de su disfrute y contemplación.

En consecuencia, se trata de elaborar un discurso metodológico que, trascendiendo la realidad física del bien patrimonial en cuestión, el Castro de Cociñadoiro desaparecido, sea capaz de provocar una experiencia evocadora de los valores históricos, artísticos, culturales y ambientales propios del objeto patrimonial, al objeto de contribuir al conocimiento de la cultura castreña y de la propia historia de Galicia y de convertirse en la constatación de la implicación de este elemento en el sistema castreño de Galicia, en particular en la red de castros costeros y su significado en el sistema territorial galaico.



PUNTA LANGOSTEIRA, AÑO 2008. EN ROJO, LOCALIZACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTRO DE COCIÑADOIRO





2_CRITERIOS GENERALES PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTRO DE COCIÑA-DOIRO



PUNTA LANGOSTEIRA. CASTRO DE COCIÑADOIRO. ESTRUCTURA URBANA.

El proyecto museológico del Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro se basa en los principios inspiradores de la Red Gallega del Patrimonio Arqueológico, esto es, el rigor científico.

Partiendo de esta premisa, la institución debe ser capaz de transmitir los valores propios del monumento, históricos, artísticos, culturales, al tiempo que facilita las herramientas necesarias para la comprensión de dichos valores.

Esta estrategia debe orientarse y adaptarse flexiblemente a los diversos tipos de público que puedan visitar el centro, desde el familiar hasta el especializado, ofertando distintos niveles de complejidad y profundidad en el discurso temático.

Al mismo tiempo, dada la naturaleza del edificio, su vinculación con una comunidad específica y su funcionamiento como condensador social que compensa los desequilibrios producidos por la implantación del Puerto Exterior de Punta Langosteira, se pretende que el carácter de este nuevo Centro de Interpretación sea lo más dinámico y abierto posible, centrándose en la pedagogía y en la investigación, dentro de un contexto lúdico y participativo, constituyéndose en un generador de contenidos y en un condensador social, y al mismo tiempo en un centro interparroquial sociocultural.

Para ello, el proyecto museológico debe contribuir a generar nuevos modos de acercamiento a la cultura castreña, implementando estrategias innovadoras, y promoviendo la cooperación entre los distintos órganos e instituciones que conforman el sistema Gallego del Patrimonio Arqueológico.

Por su parte, el proyecto museográfico debe dotarse de los recursos expositivos necesarios para cumplir estas expectativas, desarrollando una combinación de elementos estáticos y dinámicos, fórmulas ensayadas y desarrollos experimentales novedosos, teniendo en cuenta un necesario principio de economía de actuación que garantice la suficiencia de recursos y la sostenibilidad de la propuesta a lo largo del tiempo, para lo cual debe fundarse desde la continencia razonada de propuestas, objetivos y recursos.





De este modo, definimos un marco general de criterios que, si bien se encuentran subyacentes en las bases de concurso, creemos oportuno desarrollar al objeto de determinar el discurso museológico apropiado para definir el marco de actuación del Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro.

1. Evocación de la realidad material y espacial del monumento desaparecido, desde una posición crítica, sin eludir la dialéctica entre la necesidad de conservar y proteger el patrimonio histórico-artístico (en su doble función cultural y documental) y el imprescindible desarrollo económico y social, necesitado de actuaciones en el territorio que en determinadas circunstancias puede resultar traumático.

Así, el proyecto museológico debe introducir en el discurso las referencias al territorio vinculado al castro, recreando, mediante las técnicas museográficas que se determinen, la organización espacial relacionada con el momento histórico propio que define la tipología del asentamiento. Se pone de manifiesto, de este modo, la indisoluble relación entre el monumento y su territorio, al objeto de establecer una valoración crítica de las condiciones que determinaron el devenir del Castro de Cociñadoiro, en la búsqueda de alternativas teóricas y proyectuales destinadas a orientar futuras actuaciones en situaciones de conflicto de similar naturaleza.

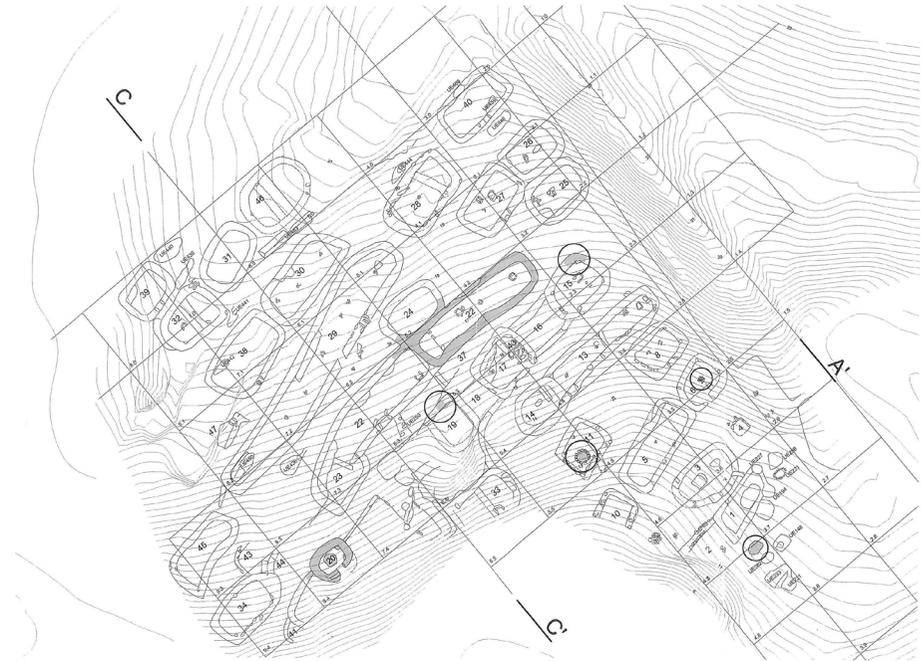
2. Trascender la funcionalidad museística estricta, esto es, conservación, restauración, exhibición y difusión, dadas las condiciones iniciales de partida de los bienes materiales a conservar, al objeto de incorporar al discurso metodológico elementos de índole experimental, que supongan un valor añadido en el campo de la investigación arqueológica relacionada con la cultura castreña.

Se pretende orientar las actividades docentes e investigadoras en la indagación acerca de la ordenación espacial y urbana de los hábitats castreños vinculados a lugares costeros, desde los asentamientos iniciales anteriores al siglo VIII a.C. hasta los posteriores a la romanización, y cómo estas experiencias influyen en la conformación del territorio en edades históricas posteriores hasta la modernidad, al objeto de definir nuevas estrategias de actuación en el paisaje y en el territorio para el siglo XXI.

Es decir, la exposición de la estratigrafía espacial acumulada en la arquitectura del territorio interparroquial heredado, que es soporte material de una identidad frágil y diluida como si una niebla permanente sobre el territorio la difuminase.

3. Elaborar un discurso accesible a los distintos tipos de público objeto de la actividad museística y de difusión del patrimonio. En este sentido, se establece la necesidad de estimular la participación individual y colectiva en las actividades museísticas de una forma directa y presencial, más allá de las herramientas de interactividad





PUNTA LANGOSTEIRA. CASTRO DE COCIÑADOIRO. ESTRUCTURA URBANA. ORGANIZACIÓN DE CUADRÍCULA CADA 10 METROS, COORDENADAS NORTE-SUR.

DESTACADAS ESTRUCTURAS RECUPERADAS, PIEZAS EXPOSITIVAS DE LA FUTURA EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO:

- Estructura 22
- Estructura 20
- Estructura 15. Fragmento
- Estructuras de combustión
- Parte del lienzo de la muralla





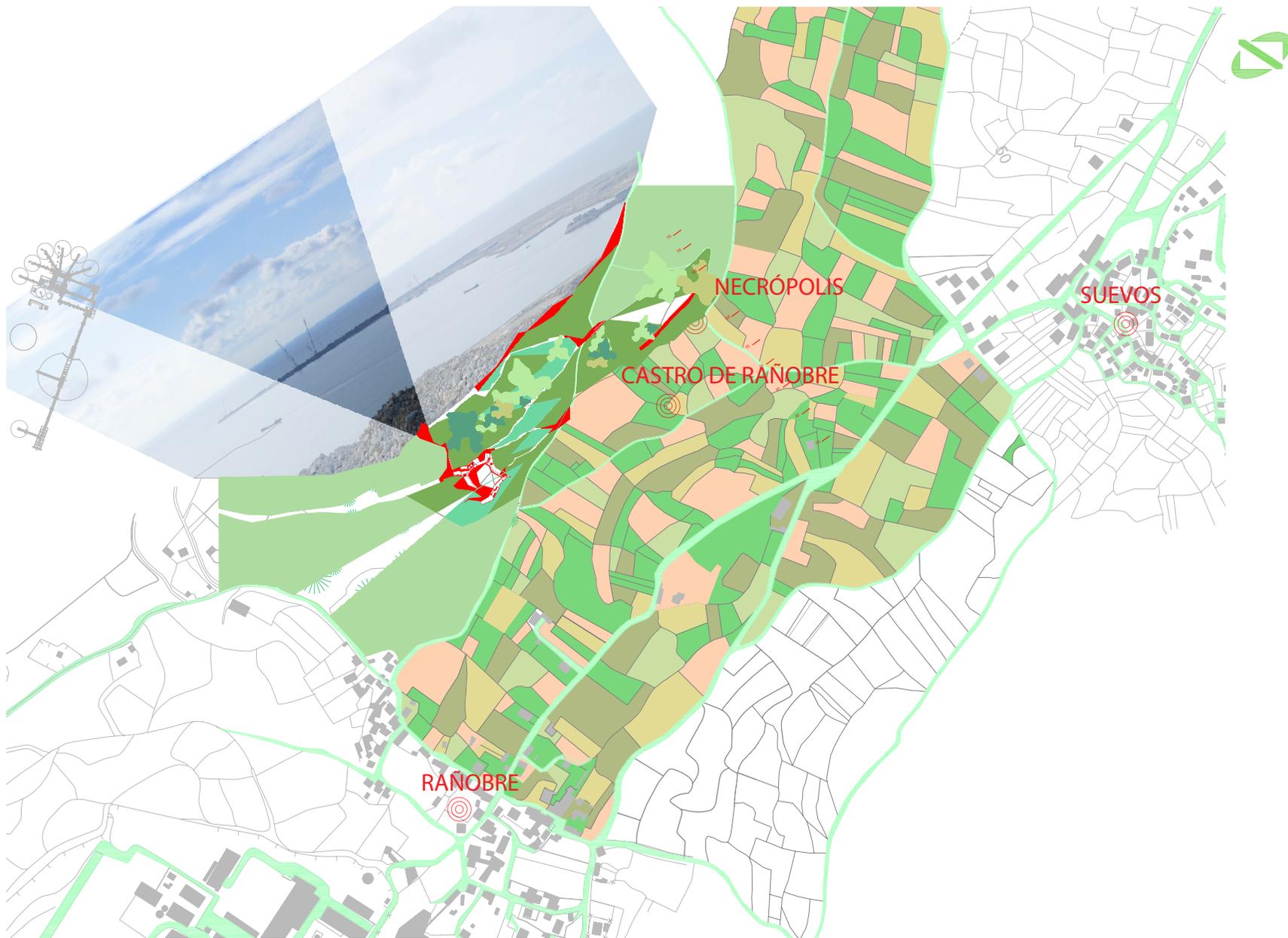
audiovisual. Partiendo de las premisas de investigación y reconstrucción de la trama urbana y espacial del asentamiento, el discurso debe introducir al visitante en la vivencia del espacio y en la comprensión de las cualidades territoriales que determinan la morfología del asentamiento y definen su razón de ser.

El visitante debe poder establecer las relaciones entre las cualidades espaciales de los espacios rurales existentes y los antecedentes históricos relatados en el discurso.

4. Introducir en el discurso museístico la actividad arqueológica desarrollada en el Castro de Cociñadoiro y su entorno, estableciendo formas de comunicación que permita al visitante acceder al conocimiento del proceso arqueológico, las técnicas y los procedimientos de excavación, el estudio de los materiales, su catalogación, restauración y conservación, la elaboración teorías arqueológicas basándose en el método científico, y la revisión de las mismas con la aparición de nuevos datos. Pero también los de los sucesivos estratos histórico-espaciales que, depositados sobre los prehistóricos, conformaron la arquitectura territorial inter-parroquial apreciada hoy como enquistada y/o velada.

5. Desarrollar estrategias y fórmulas de colaboración con las instituciones arqueológicas vinculadas al sistema Gallego del Patrimonio Arqueológico y Etnográfico, promoviendo actividades relacionadas con el ámbito de investigación propuesto para el Centro, y desarrollando programas de colaboración vinculados a experiencias similares en asentamientos castreños de litoral. Pero sobre todo actividades de identificación histórica y contemporánea de las comunidades herederas del territorio sostenible del castro y que se sirven de él.





EMPLAZAMIENTO NUEVO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTRO DE COCIÑADOIRO. BIOTOPO PARROQUIAL, NUEVOS RECORRIDOS CULTURALES, PUESTA EN VALOR DE LA RIQUEZA MEDIAMBIENTAL.





3_ELEMENTOS PARA UN DISCURSO MUSEOLÓGICO

3.1_TERRITORIO Y PAISAJE

El paisaje se convierte en un componente fundamental para la comprensión de la historia de Galicia, y en concreto, para comprender las características y condiciones que definen la cultura castreña y etnográfica y las comunidades interparroquiales que lo sostenían.

Entender el biotopo parroquial propio de los asentamientos castreños de costa, es decir, el clima, la topografía, los recursos naturales, los modos de producción, el sistema organizativo y social como elementos que definen los modos de habitar de las comunidades humanas, sus características, su cultura, su economía, etc.

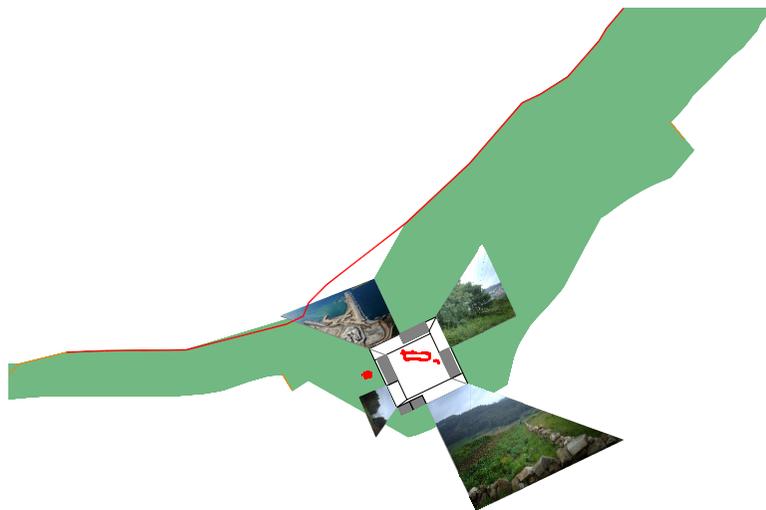
Establecer las relaciones entre las determinaciones del paisaje y la respuesta humana en forma de espacio construido y habitado.

3.2_EL CONOCIMIENTO DEL PASADO

La socialización del conocimiento científico se sustenta en la difusión de la propia metodología del saber.

Demostrar cuáles son las herramientas que permiten a los arqueólogos, etnógrafos e historiadores elaborar las teorías que permiten explicar el pasado, al tiempo que se trabajan los mitos, sus fundamentos y sus inconsistencias, mediante un discurso museográfico que convine el ejercicio lúdico y el intelectual, la didáctica y la pedagogía directa, etc.

La memoria como relato y como reconstrucción popular y colectiva del pasado, soporte de los procesos de identidad que definen las condiciones de sociabilidad de las comunidades humanas, haciendo hincapié en el ámbito local y geográfico determinado para el Castro de Cociñadoiro.



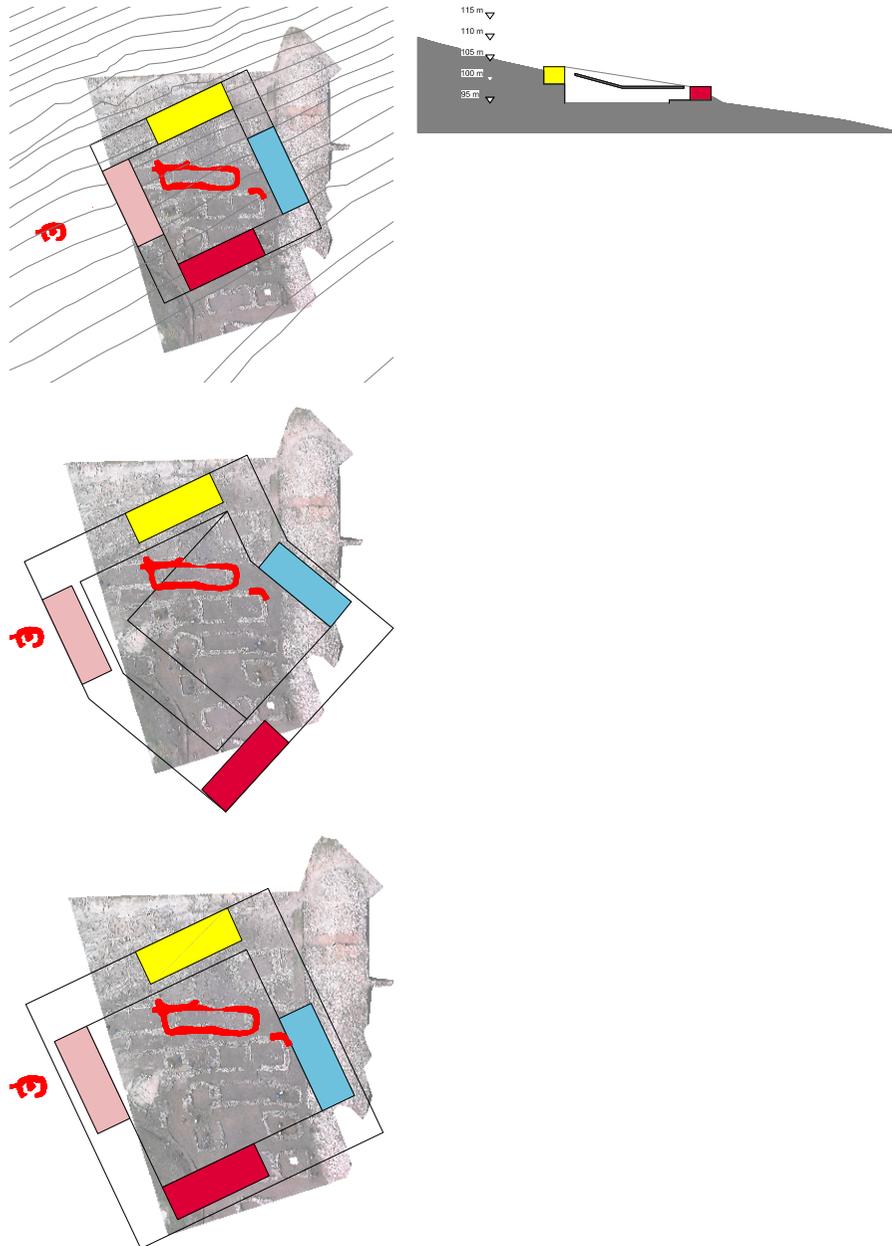


INTERVENCIÓN EN EL PAISAJE DEL NUEVO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTRO DE COCIÑADOIRO, HENDIDURA EN LA COLINA. PUESTA EN VALOR DE LA RIQUEZA MEDIAMBIENTAL.





3.3_EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN



Se trata de plasmar la relación entre evolución y transformación como conceptos cambiantes y vinculados entre sí.

Más allá del ámbito local específico ocupado y construido por los moradores del Castro de Cociñadoiro, se trata de determinar la evolución del asentamiento castreño, encuadrándolo en el contexto específico de la evolución de los asentamientos castreños de litoral, determinando las claves de su existencia en el tiempo y en el espacio interparroquial que lo soportó.

3.4_LA ACCIÓN DEL HOMBRE

La estructura de una comunidad se configura como uno de los ejes del discurso museológico, en tanto que determinado por la influencia del medio en que se asienta, aunque la acción del hombre y el entorno cultural pueda modificarlo sustancialmente.

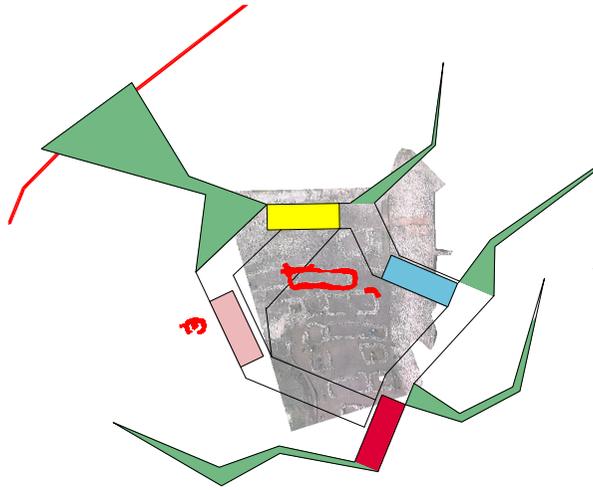
Los modos de habitar, los usos, el nivel de conocimientos y tecnologías, el desarrollo político, social, religioso y económico, entre otros, determinan en gran medida la relación de una sociedad con el paisaje y el territorio en el que habita, es decir, en este caso con el paisaje interparroquial en que se transformó el territorio que sostenía el castro

3.5 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

De acuerdo con las condiciones descritas, se establecen como más adecuadas las siguientes estrategias de comunicación:

- Participar – Descubrir – Comprender – Imaginar
- Reconstruir el espacio
- Experimentación presencial – Explorar enigmas
- La multidisciplinaridad
- Posicionarse ante la conservación del paisaje y del patrimonio.
- Hacer de los diferentes extractos, enquistados o velados, de la Arquitectura del Territorio piezas del contenido museológico y museográfico del “Centro del Cociñadoiro” mediante unos paseos, o rutas partiendo o llegando al centro como celebración comunitaria. Es decir, senderismo solidario con el Centro en una celebración del encuentro con el horizonte marítimo en culminación con el mito del fin del mundo, a la espera del mito del eterno retorno del día siguiente.





pone a la experiencia museística, sirviendo igualmente para separar los usos estrictamente museísticos de aquellos relacionados con el carácter social y comunitario del edificio, es decir, salón de actos, aulas, cafetería, tienda, etc. En este punto el visitante recibe la información necesaria para comenzar a entender los contenidos expuestos, además de conocer los servicios que se ofertan desde el centro de interpretación.

En este espacio de bienvenida se ofertan los siguientes servicios:

- Venta de entradas y actividades. Con gestión informatizada para poder tratar la información relativa a visitantes estadísticamente.
- Dispensadores de trípticos y catálogos informativos.
- Guardarropa y gestión de vestuario cedido por el centro, en caso de actividades museísticas participativas que requirieran vestuario específico.
- Servicio de audio-guías.
- Cafetería.
- Aseos.
- Salón de actos, de carácter polivalente, y con posibilidad de funcionar aisladamente respecto a los espacios museísticos, abriéndose a la posibilidad de acoger actividades externas al propio centro.

• Aulas didácticas, especialmente adecuadas para la atención a grupos, principalmente escolares, sin menoscabo de la atención a grupos de adultos, de agrupaciones culturales, de turismo cultural, etc. Estos espacios se constituyen como la herramienta principal para llevar a cabo las labores de difusión, que se pueden concretar en:

- o Atender a grupos organizados
- o Atención permanente a las comunidades interparroquiales.
- o Desarrollo de actividades programadas
- o Actividades de representación de la propia institución

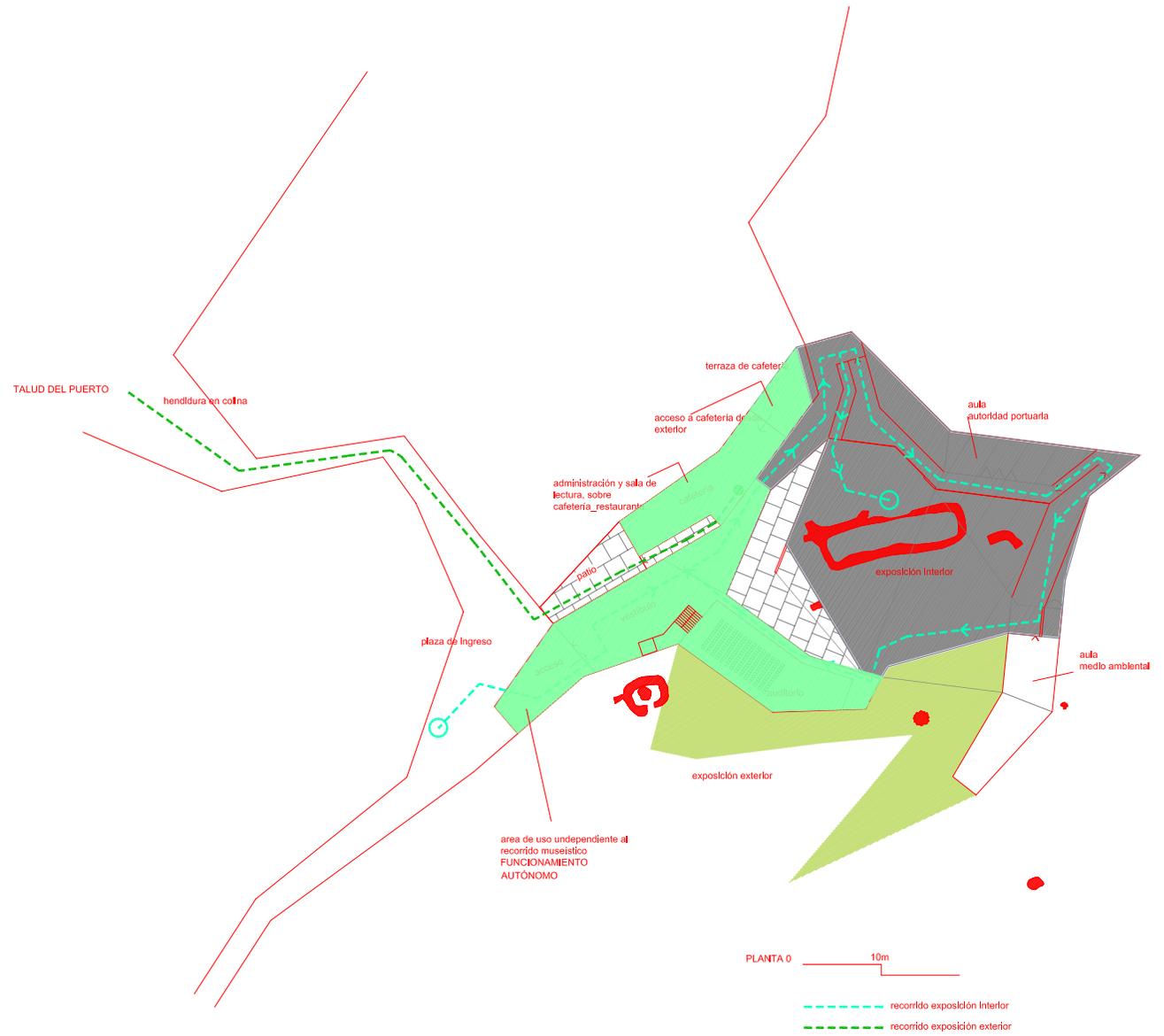
Estos espacios deben ser flexibles, cómodos, polivalentes y poco exigentes en cuanto a recursos para su mantenimiento. Las aulas didácticas desarrollarán principalmente actividades como talleres, cursos, presentaciones, conferencias, etc.

Una vez accedemos a la exposición, se presenta una sala inicial donde se musealiza la propia actividad arqueológica desarrollada sobre el Castro de Cociñadoiro, como forma de aproximación inicial al monumento.





recorridos expositivos planta principal





recorridos expositivos planta baja





4_PROGRAMA EXPOSITIVO: ESPACIOS, NECESIDADES Y FUNCIONES

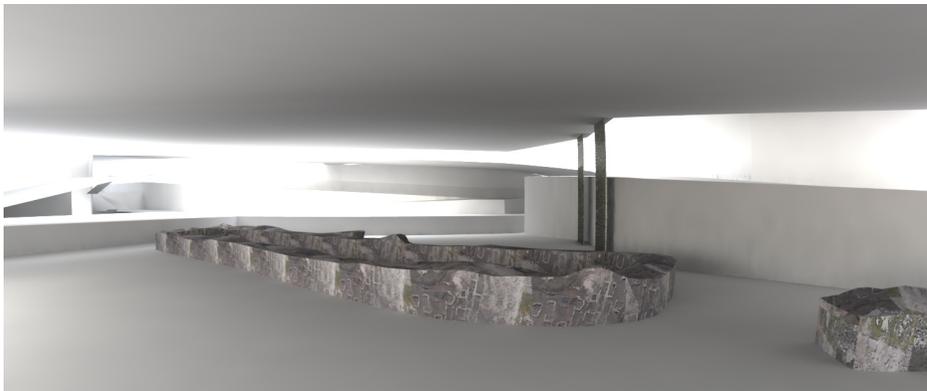
El discurso museístico nace condicionado por la ausencia, en parte, del bien patrimonial objeto de musealización, como consecuencia de la implantación del Puerto Exterior de Punta Langosteira en el espacio ocupado por el antiguo asentamiento castreño.

En este contexto, el proyecto arquitectónico y el proyecto museológico se proponen como una solución ordenada para obtener una respuesta a la necesidad de conocer, explicar y difundir el objeto en cuestión, al tiempo que se conservan, restauran y exhiben las estructuras y los materiales obtenidos de las excavaciones arqueológicas previas a la liberación del lugar y también se realiza la comprensión de la arquitectura territorial interparroquial que lo sustentaba.

Para dar respuesta a la ausencia física del objeto patrimonial, y teniendo en cuenta las necesarias cautelas que deben alejar la respuesta proyectual de la realización de un falso histórico, se propone hacer descansar en la evocación de la espacialidad la ordenación del discurso museológico y de la nueva realidad arquitectónica que formaliza el centro de interpretación.

En consecuencia, y conocedores de las estructuras originales conservadas, el proyecto arquitectónico las dispone en su verdadera relación respecto a su ubicación original, manteniendo las relaciones relativas entre ellos y las absolutas respecto al entorno geográfico. A partir de este momento, se articula el espacio arquitectónico del museo, generando un espacio expositivo a modo de marco sobre el que levantar la evocación de las estructuras del castro, y dando cabida a la exposición de contenidos y materiales atendiendo al espacio expositivo y a los recorridos articulados alrededor, pero también abriendo grandes ventanas o miradores que harán posible la observación para la comprensión e introspección del territorio interparroquial.

Así, la experiencia de la visita comienza ya desde la aproximación al edificio desde el suroeste, en un eje que conecta longitudinalmente las estructuras expuestas en el exterior con el propio centro y con la necrópolis situada al noreste, para desembocar en una antesala, un espacio de bienvenida previo a los contenidos expositivos.





En este vestíbulo anterior a la exposición se produce el cambio anímico que predispone a la experiencia museística, sirviendo igualmente para separar los usos estrictamente museísticos de aquellos relacionados con el carácter social y comunitario del edificio, es decir, salón de actos, aulas, cafetería, tienda, etc. En este punto el visitante recibe la información necesaria para comenzar a entender los contenidos expuestos, además de conocer los servicios que se ofertan desde el centro de interpretación.

En este espacio de bienvenida se ofertan los siguientes servicios:

- Venta de entradas y actividades. Con gestión informatizada para poder tratar la información relativa a visitantes estadísticamente.
- Dispensadores de trípticos y catálogos informativos.
- Guardarropa y gestión de vestuario cedido por el centro, en caso de actividades museísticas participativas que requirieran vestuario específico.
- Servicio de audio-guías.
- Cafetería.
- Aseos.
- Salón de actos, de carácter polivalente, y con posibilidad de funcionar aisladamente respecto a los espacios museísticos, abriéndose a la posibilidad de acoger actividades externas al propio centro.

- Aulas didácticas, especialmente adecuadas para la atención a grupos, principalmente escolares, sin menoscabo de la atención a grupos de adultos, de agrupaciones culturales, de turismo cultural, etc. Estos espacios se constituyen como la herramienta principal para llevar a cabo las labores de difusión, que se pueden concretar en:
 - o Atender a grupos organizados
 - o Atención permanente a las comunidades interparroquiales.
 - o Desarrollo de actividades programadas
 - o Actividades de representación de la propia institución

Estos espacios deben ser flexibles, cómodos, polivalentes y poco exigentes en cuanto a recursos para su mantenimiento. Las aulas didácticas desarrollarán principalmente actividades como talleres, cursos, presentaciones, conferencias, etc.

Una vez accedemos a la exposición, se presenta una sala inicial donde se musealiza la propia actividad arqueológica desarrollada sobre el Castro de Cociñadoiro, como forma de aproximación inicial al monumento.





El espacio expositivo principal se conforma en torno a la ubicación de la estructura catalogada como número 22 (un fragmento de recinto de forma alargada) ordenando un espacio nuclear que se experimenta mediante un recorrido anular perimetral compuesto por una linealidad de espacios expositivos auxiliares.

Esta sala principal, de 5 metros de altura libre, será el elemento central a partir del cual se realizará la evocación del espacio urbano y la topografía original, así como cualquier otra reconstrucción espacial alternativa, de acuerdo a los objetivos de experimentación espacial propuestos inicialmente.

Por su parte, en los espacios expositivos auxiliares son los elementos arquitectónicos verticales los que acogen la exposición de los materiales obtenidos durante la excavación arqueológica, prescindiendo de mobiliario específico tipo mostrador, permitiendo liberar el espacio para otros usos museográficos, espacio que se trata de modo flexible y configurable mediante paneles verticales móviles

El contenido específico de la exposición principal (permanente en el lenguaje habitual, si bien, necesariamente renovable según los modos museográficos o las revisiones teóricas que puedan surgir sobre la materia en cuestión) es uno de los elementos que articulan el Centro de Interpretación, vehículo para comunicar las claves interpretativas del asentamiento castreño, pero igualmente instrumento para la conservación en la memoria colectiva de un elemento patrimonial desaparecido.

En las fichas a continuación se describe gráficamente la propuesta expositiva.



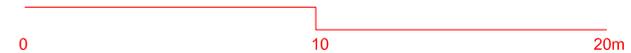


El soporte expositivo está formado por bandejas de tramex de acero, unidas por pletinas del mismo material, dipuestas en posición vertical, de suelo a techo. Los elementos a exponer se fijan al tramex de manera mecánica, sobre bandejas expositivas que se fijan al tramex mediante tuerca y arandela de goma. La fijación del conjunto, simplemente apoyada, evitando desplazamientos mediante tacos de goma y compresores telescópicos que conectan el suelo y el techo sin alterarlos. Las superficies útiles del elemento expositivo es nula. El suelo no se ocupa.



luminaria tipo 1: fuentes fluorescente tubular-compacta, con óptica asimétrica que permita una distribución más amplia sobre las piezas creando superficies homogéneas a lo largo de toda el área.

luminaria tipo 2: luminaria incandescentes del tipo PAR. Mediante un cuidadoso estudio de los haces de luz, posicionando proyectores de radiación extensiva combinados con intensivos, se crea una atmósfera ideal para iluminar de forma optima los detalles y conseguir una correcta percepción de las obras.



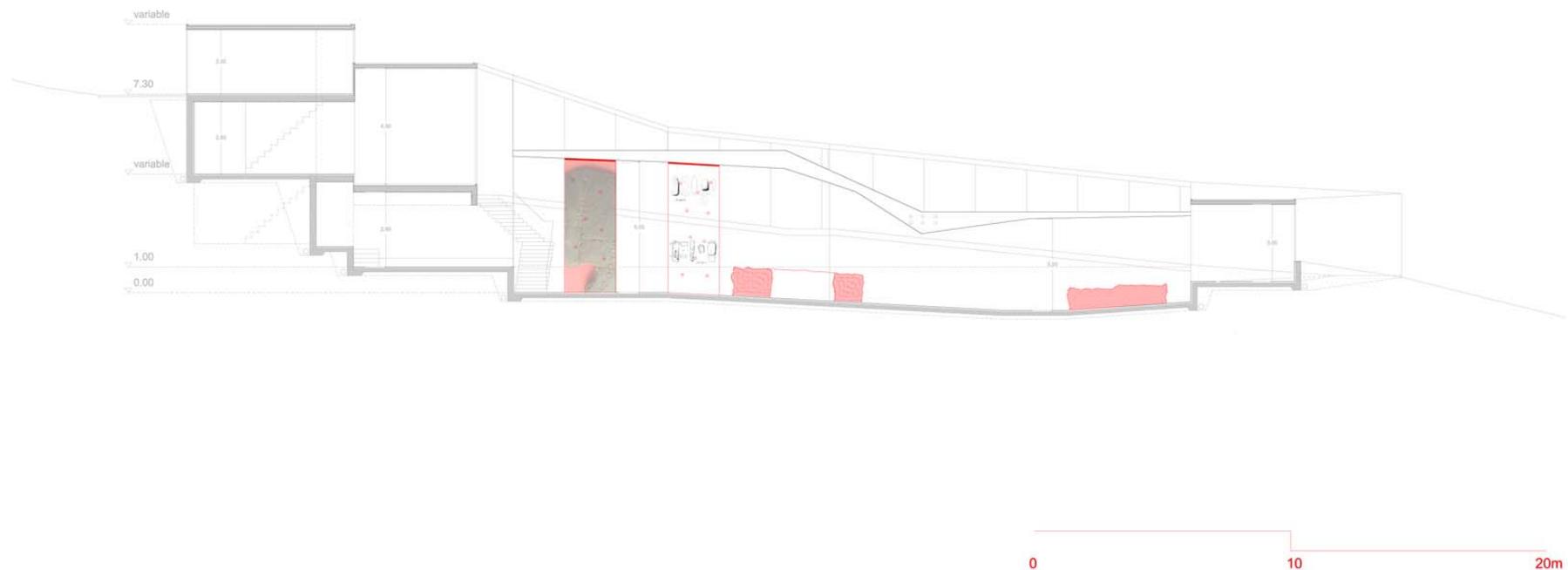
PROPUESTA DE MONTAJE DE LAS SALAS EXPOSITIVAS





LOS SOPORTES EXPOSITIVOS RESPONDEN A LA PREMISA CONCEPTUAL DE LIBERAR EN LO POSIBLE LA SALA CENTRAL QUE EXPONE DE FORMA PERMANENTE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS RECUPERADAS EN LA EXCAVACIÓN, ES POR ESTO QUE LOS EXPOSITORES SE DISEÑARÁN COORDINADOS CON LA ARQUITECTURA DE LA SALA Y NO COMO MOBILIARIO AUTÓNOMO. PANELES VERTICALES DE ACABADO PERMEABLE TIPO TRAMEX CONTENDRÁN LA EXPOSICIÓN DE PIEZAS DE MENOR FORMATO, SIEMPRE ATENDIENDO A LA ÓPTIMA CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS ELEMENTOS A EXPONER: ADECUADA SUJECCIÓN, ESTABILIDAD Y ECONOMÍA DE MANTENIMIENTO. LAS PIEZAS SE COLOCARÁN EN ESTE SOPORTE VERTICAL APOYADAS EN BANDEJAS HORIZONTALES, Y A UNA ADECUADA ALTURA PARA SU ÓPTIMA VISIBILIDAD.

EL MISMO EXPOSITOR VERTICAL SERÁ SOPORTE TAMBIÉN DE LAS PROYECCIONES AUDIOVISUALES, HACIENDO ASÍ ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL USO DE POCOS Y ASEPTICOS SOPORTES EXPOSITIVOS, ATENDIENDO A UN CRITERIO DE ECONOMÍA ESTÉTICA Y PERCEPTIVA, SIGUIENDO EL CONCEPTO DE LIMPIEZA ESPACIAL. DE ESTA FORMA SE PONDRÁ EN VALOR EL OBJETO EXPUESTO "CONTENIDO" Y SE LIMITARÁ LA DISTRACCIÓN DE LA ATENCIÓN EN EL SOPORTE EXPOSITIVO "CONTINENTE".



PROPUESTA DE MONTAJE DE LAS SALAS EXPOSITIVAS





El soporte expositivo está formado por bandejas de tramex de acero, unidas por pletinas del mismo material, dispuestas en posición vertical, de suelo a techo. Los elementos a exponer se fijan al tramex de manera mecánica, sobre bandejas expositivas que se fijan al tramex mediante tuerca y arandela de goma. La fijación del conjunto, simplemente apoyada, evitando desplazamientos mediante tacos de goma y compresores telescópicos que conectan el suelo y el techo sin alterarlos. Las superficies útiles del elemento expositivo es nula. El suelo no se ocupa.

Taco de goma para fijación sin deslizamiento

Barra telescópica de fijación a techo mediante simple presión

Rejilla en techo

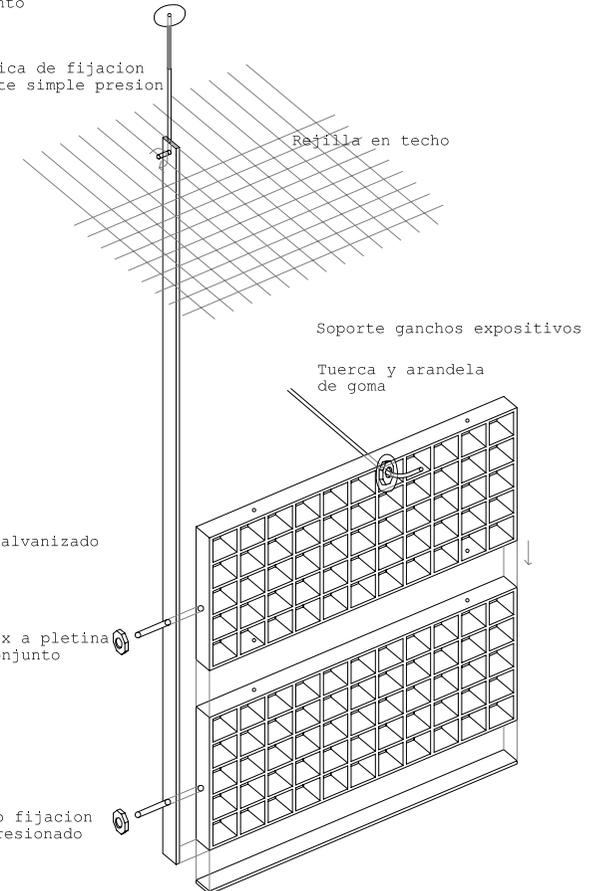
Soporte ganchos expositivos

Tuerca y arandela de goma

Tramex acero galvanizado

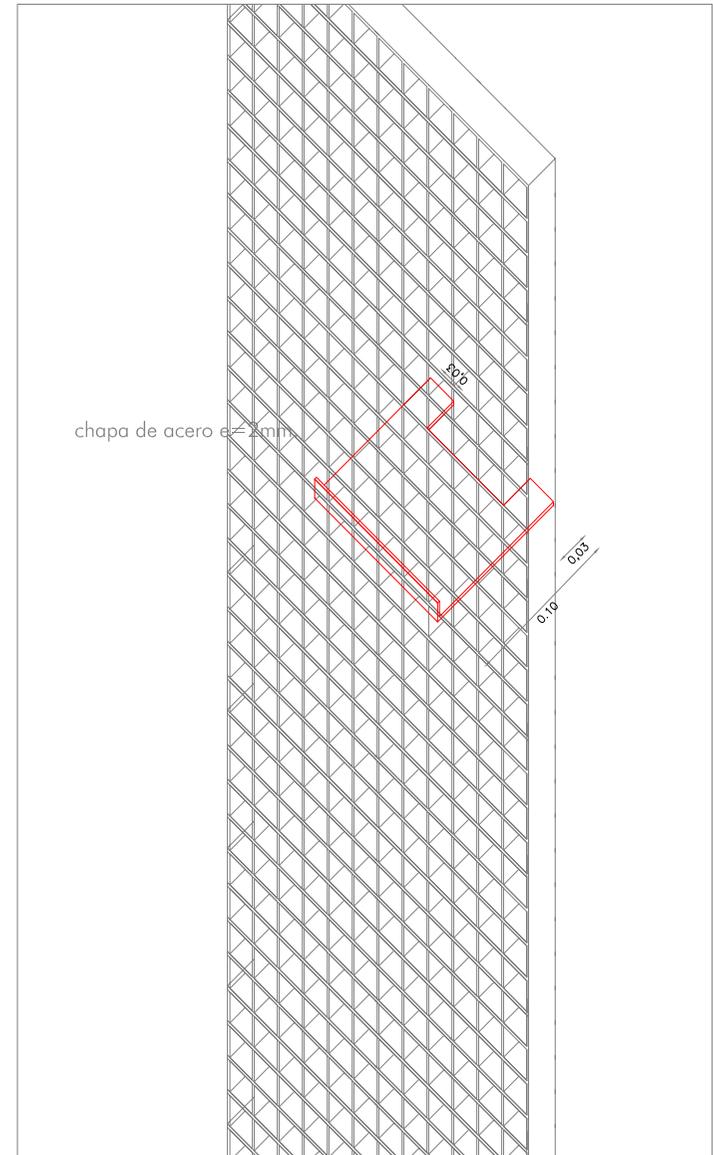
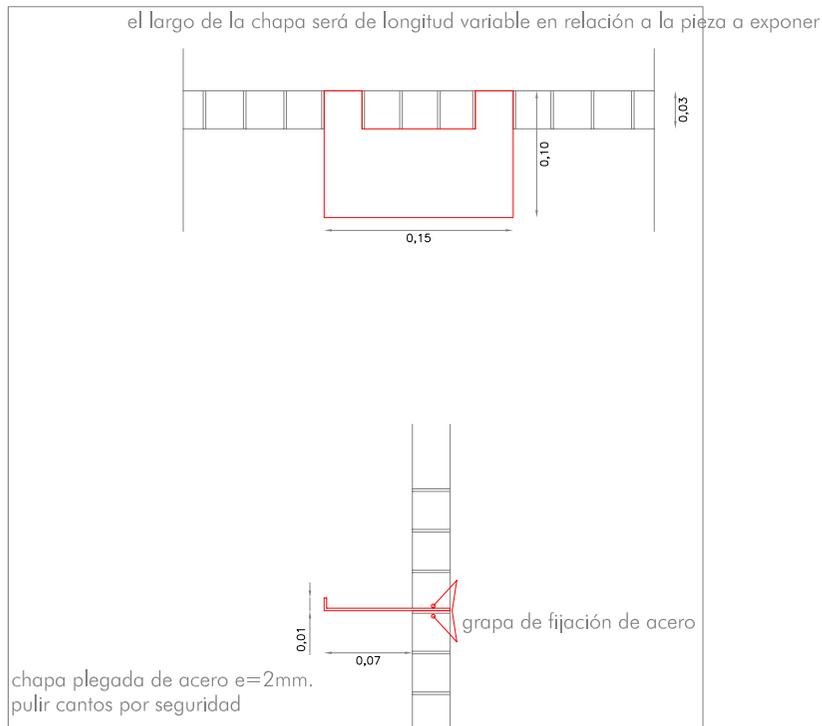
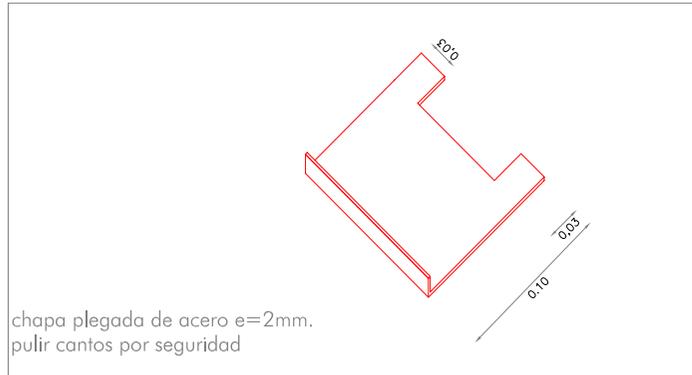
Fijación tramex a pletina de unión de conjunto

Banda neopreno fijación a suelo por presionado



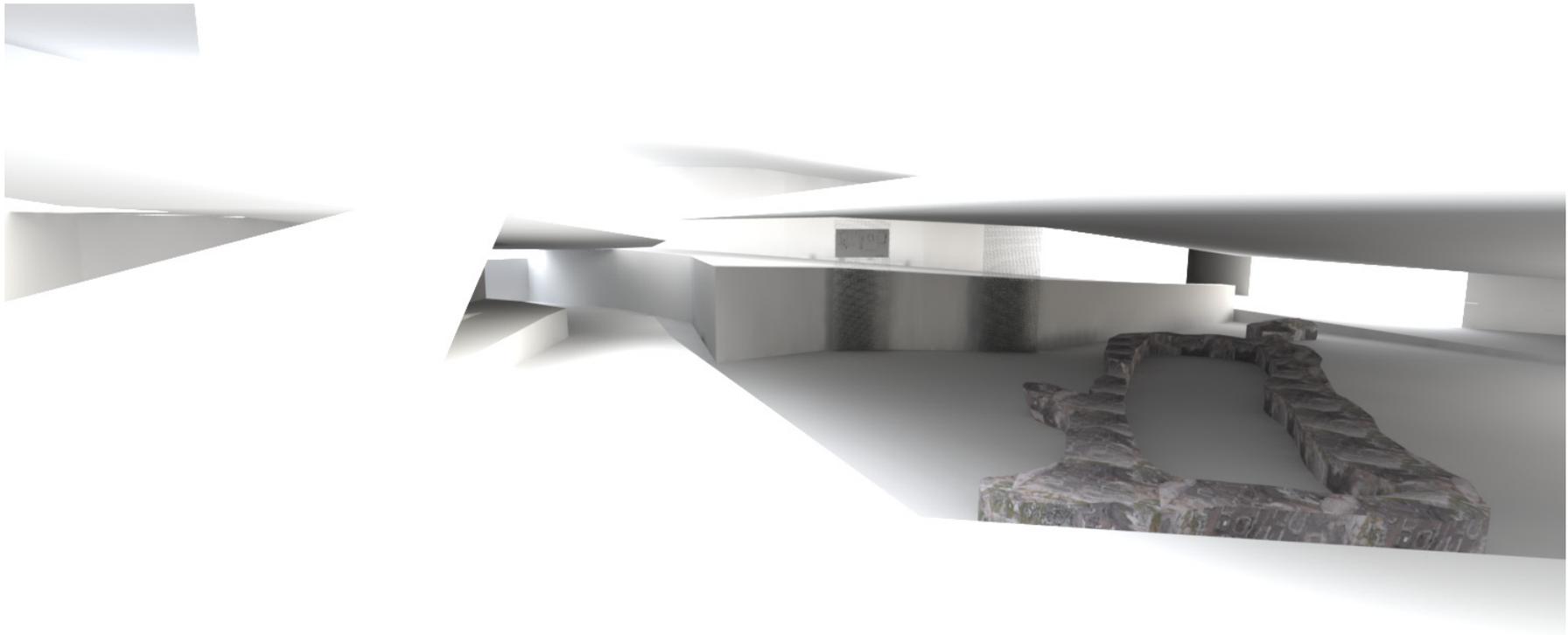
PROPUESTA DE SOPORTE EXPOSITIVO E 1/200



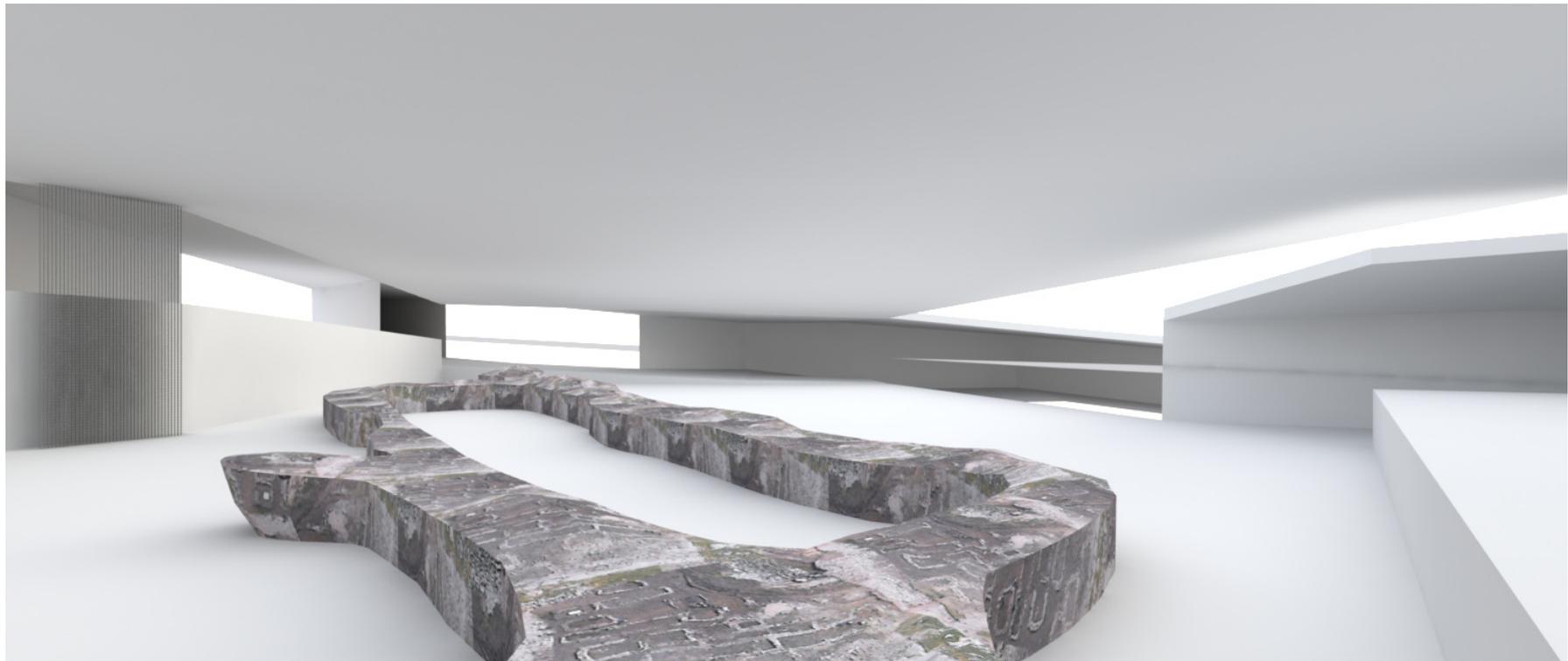


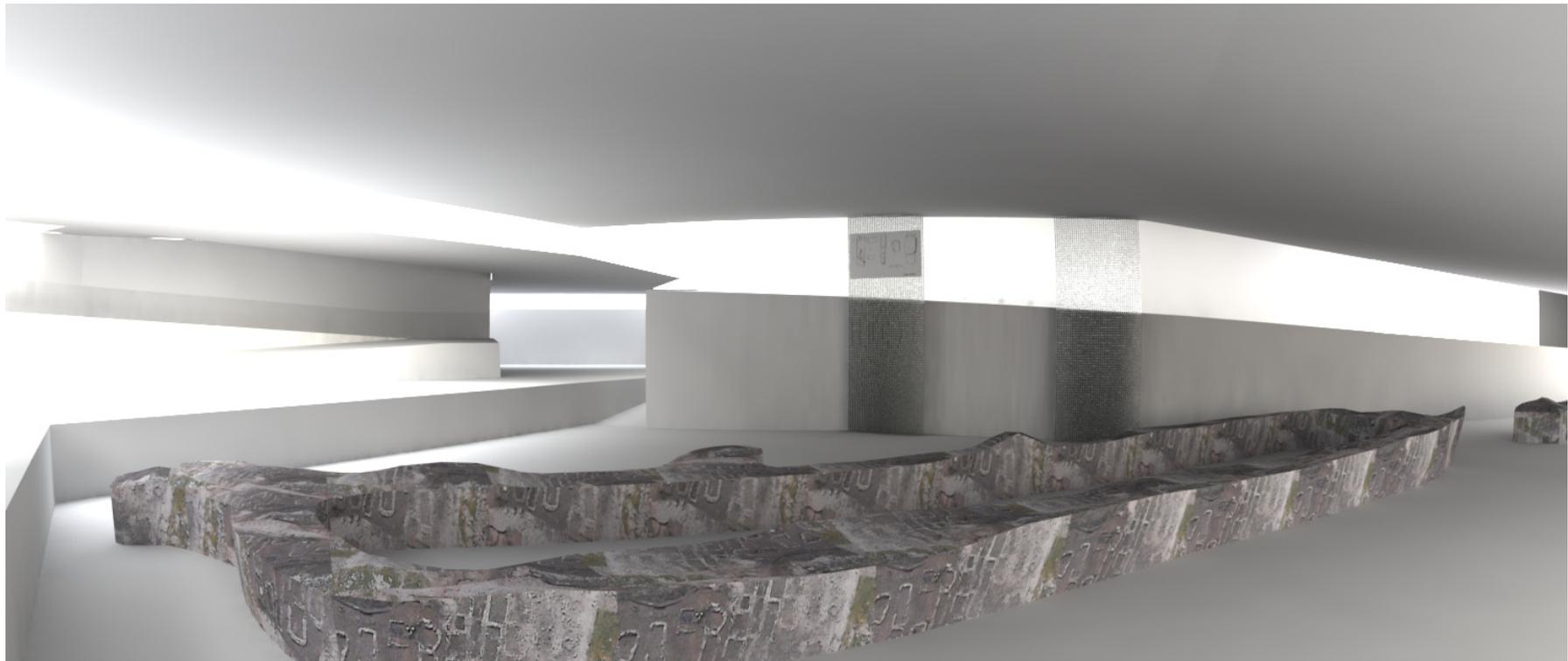
PROPUESTA DE MONTAJE DE ELEMENTOS EXPOSITIVOS DETALLE

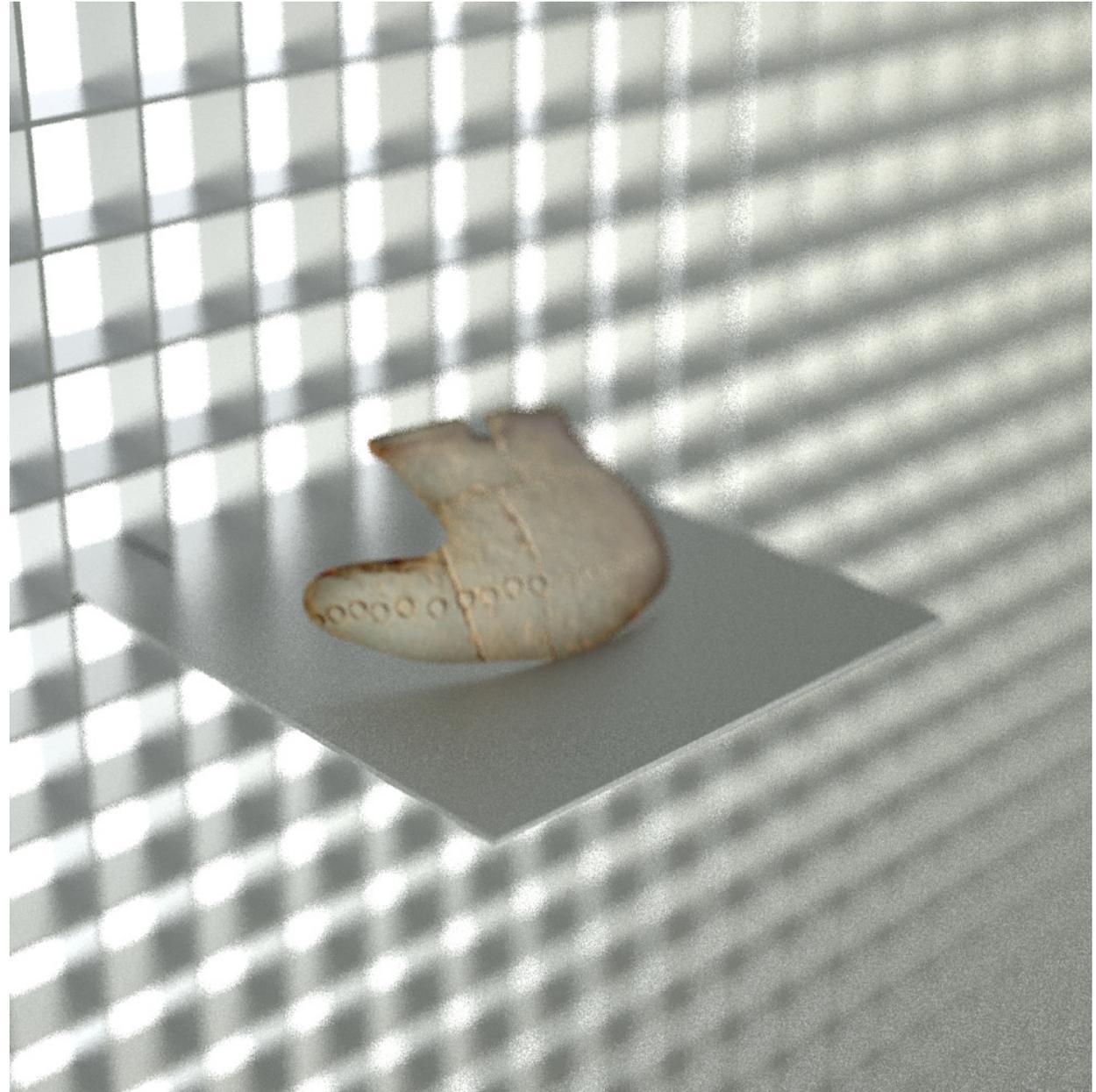














Una vez realizada la visita al espacio expositivo primario, el recorrido continúa en el exterior, tratando de establecer una relación con el locus.

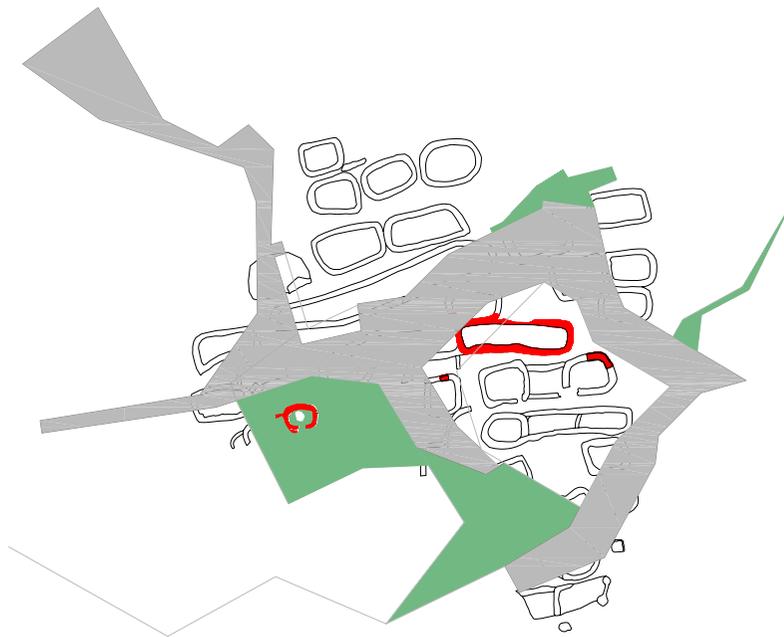
Una hendidura en la montaña constituida en pasaje hacia una plataforma de observación elevada proporciona al visitante una vivencia del paisaje y del territorio, de manera que la experiencia permite profundizar y asentar los contenidos museísticos adquiridos en la visita al centro y observar el mito del elogio del horizonte marítimo, lugar de encuentro de todas las miradas y de todas las identidades de las comunidades interparroquiales.

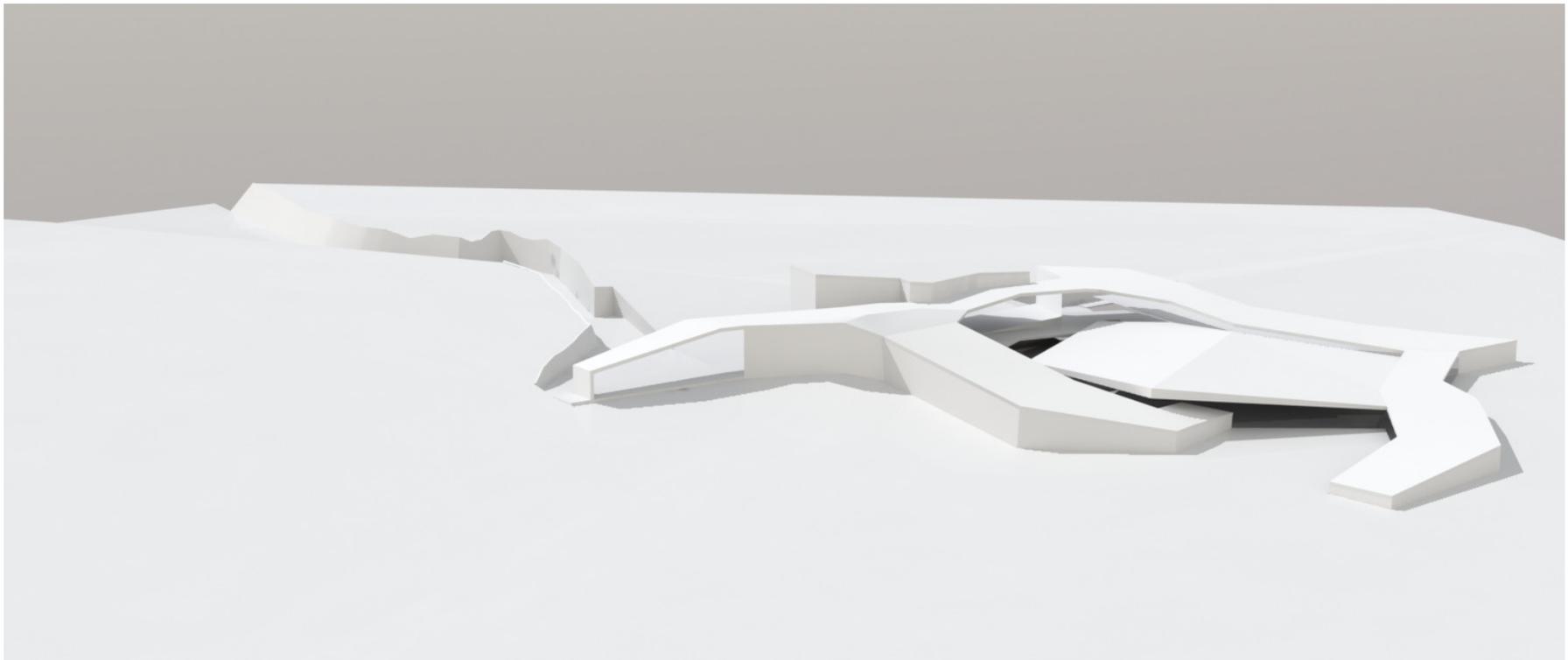
Una primera aproximación a los contenidos que conformarán la colección principal se efectúa desde la base de la memoria arqueológica contenida en las bases de concurso, elaborado por Juan A. Cano Pan, teniendo en cuenta las estructuras valoradas para su conservación previa a la liberación y demolición del sitio, así como los materiales arqueológicos recogidos, catalogados y valorados para su restauración y conservación:

- Estructura 22
- Estructura 20
- Estructura 15. Fragmento
- Estructuras de combustión
- Parte del lienzo de la muralla
- Materiales cerámicos
- Artefactos líticos
- Materiales metálicos
- Materiales orgánicos
- Planimetrías de las excavaciones arqueológicas
- Archivo fotográfico de las excavaciones arqueológicas
- Inventario del Patrimonio Ambiental y Cultural de las parroquias servidas, objeto del aula del medio ambiental.

En cualquier caso, la definición final de los contenidos expositivos estará sujeta a la evaluación de un "comité científico" creado al efecto, que deberá velar por la correcta interrelación entre los contenidos expuestos, su adecuación a las últimas tendencias en investigación y el adecuado equilibrio entre las distintas partes expositivas.

Las exposiciones temporales deberán constituirse como un factor de renovación de los públicos a los que se presentarán exposiciones con una temática vinculada a distintos temas monográficos de la cultura castreña, haciendo especial hincapié en la evolución del espacio construido, las tramas urbanas y la evolución de la tecnología constructiva.





Estas exposiciones temporales pueden ser producidas por el propio Centro, o bien pueden ser obtenidas en los circuitos habituales. En este sentido será especialmente importante la subordinación del Centro a la institución de cabecera, el Parque Arqueológico de la Cultura Castreña de San Cibrán de Las, que debe ser un referente que permita una efectiva asistencia técnica y una frecuente renovación de contenidos, aunque sería oportuno iniciar la coordinación tipológica de los castros costeros.

Los objetivos perseguidos son:

- Desarrollar propuestas innovadoras sobre los temas que se desarrollarán en el Centro de Interpretación, en especial en aquellos temas relacionados con el espacio urbano, su implantación en el territorio y el paisaje.
- Difundir aspectos específicos de la cultura castreña vinculada al Castro de Cociñadoiro, en relación con los asentamientos castreños de litoral.
- Interrelacionar el Castro de Cociñadoiro en el ámbito de la cultura castreña, atendiendo a su traza histórica, su período de ocupación, el ámbito geográfico, y la humanización del territorio desde ese momento hasta nuestros días.
- Conseguir una efectiva dinamización del Centro, transformándolo en una institución viva, que es capaz de asumir e incluso promover modificaciones temporales.
- Conseguir público sensible a las temáticas expuestas y a la actitud dinámica e innovadora del Centro de Interpretación.
- Configurarse como lugar y sede del Centro Social y Cultural interparroquial.

Durante la visita al Centro se ofrecen al visitante los servicios de cafetería y tienda habilitados al efecto.

Se dispone un sistema de vigilancia adecuado a la escala del Centro, con una configuración mixta de seguridad presencial y pasiva, haciendo énfasis en los sistemas pasivos de circuitos cerrados de televisión, detectores, infrarrojos y alarmas. De este modo, se pretende que la seguridad no suponga un aspecto disuasorio o incómodo en la experiencia del visitante o que pueda resultar limitante para el desenvolvimiento de las actividades del Centro.





En la planta alta del Centro se encuentran las aulas didácticas y los espacios restringidos a visita pública, como administración y laboratorios. Las comunicaciones verticales se resuelven de manera que den solución a las necesidades de movilidad de materiales y personal de una forma cómoda.

Tal como se ha señalado anteriormente, los espacios públicos del edificio, tales como vestíbulo, cafetería, salón de actos, aulas didácticas, etc, pueden funcionar aisladamente de los espacios expositivos y de los espacios restringidos al público relacionados con la administración, gestión e investigación, abriendo la posibilidad de un uso flexible de las instalaciones del Centro, adecuándolo a las necesidades de la comunidad local a la que se vincula.





5_EL YACIMIENTO. EVOCACIÓN DE LA AUSENCIA

El espacio expositivo principal se configura en torno a la recuperación evocada de la espacialidad del asentamiento castreño intervenido.

En este contexto, las estructuras originales conservadas y restauradas, se disponen en su verdadera relación planimétrica y con idéntica orientación geográfica a su ubicación primigenia.

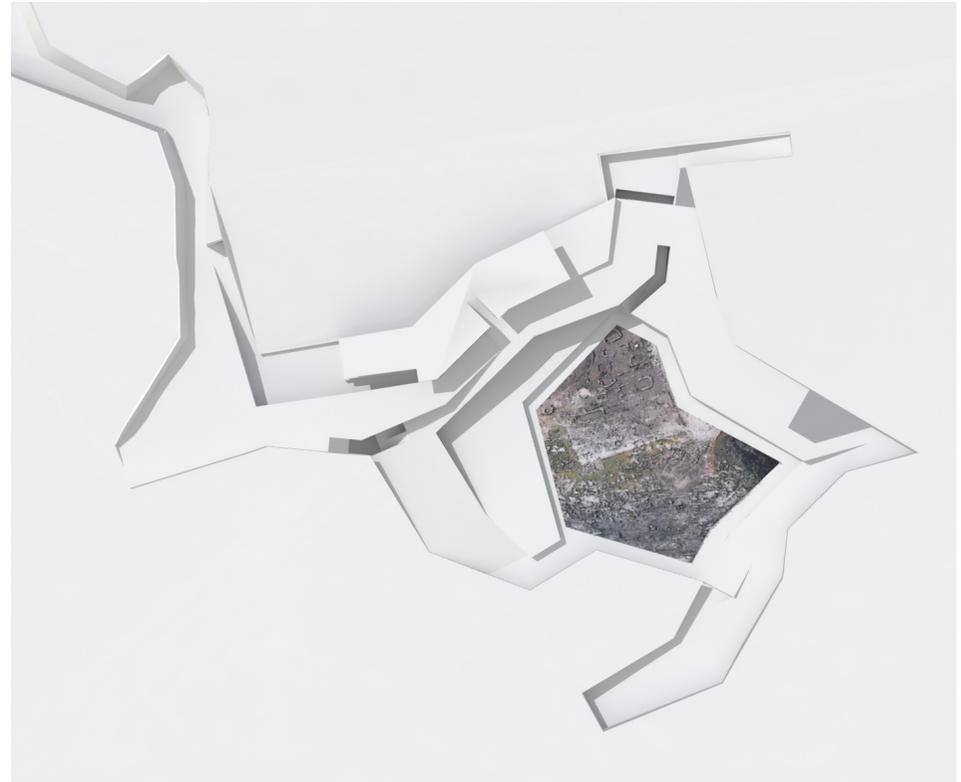
A partir de este momento, el espacio expositivo principal sirve para la reconstrucción espacial del yacimiento original, sirviéndose de las técnicas museográficas oportunas, según los objetivos que se definan en el proyecto museográfico, aunque podemos avanzar que dichas técnicas deberían, en cualquier caso, ser respetuosas con los criterios actuales de intervención en el patrimonio, que definen como inadecuadas las reconstrucciones que deriven en falsos históricos. En el proyecto museográfico se estudiarán las siguientes propuestas, de acuerdo a los objetivos que el comité científico determine para la exposición principal:

-Proyecciones de la planimetría original del yacimiento en el pavimento, así como de material audiovisual que permita una lectura del espacio y una reconstrucción conceptual del asentamiento castreño. Se incorpora al discurso la superposición de etapas históricas, estratigrafías y cronogramas que expliquen la evolución del asentamiento a lo largo del tiempo.

-Maquetas conceptuales de la volumetría del asentamiento, recreando y evocando el espacio original perdido y la topografía del lugar. Utilización de las maquetas como soporte para la proyección de material audiovisual explicativo relacionado con la exposición principal.

-Reconstrucciones hipotéticas de la tipología edificatoria del castro, comparada en su contexto histórico y geográfico.







6_PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Dado que la actividad pedagógica y experimental del Centro de Interpretación es una de sus cualidades fundamentales y que definen su razón de ser, resulta necesario impulsar desde el centro la actividad investigadora, bien sea directamente, bien sea de forma indirecta, ofreciendo soporte a investigadores en forma de acceso a los archivos documentales contenidos en el Parque Arqueológico de la Cultura Castreña (centro de cabecera al que se adscribe el Centro de Interpretación), utilización de las instalaciones, accesos a las bases de datos relacionadas con los materiales custodiados por el propio Centro o por el PACC, etc.

Conociendo desde las bases de este concurso, la importante traza histórica de los asentamientos que han tenido lugar en este particular ámbito geográfico, desde el Centro de Interpretación se promoverán sondeos encaminados a configurar un mapa cronográfico de la actividad humana en este entorno, teniendo en cuenta la relevancia que estas cuestiones pueden aportar para el estudio del propio ecosistema gallego costero.

Tendrá especial importancia la invitación a participar en los programas de investigación propios a equipos multidisciplinares ajenos al propio centro, al objeto de fomentar la colaboración y el intercambio documental, enriqueciendo de esta forma, la propia capacidad del centro para mantener una dinámica abierta y participativa.

El plan de investigación no deberá limitarse, únicamente a trabajos de campo, sino que tendrá especial importancia la actividad experimental. Los resultados obtenidos serán objeto de plasmación documental, en formatos abiertos con licencias open-source, accesibles libremente mediante las técnicas contemporáneas de tratamiento de la información en red. Se pretende, de este modo, facilitar la consulta de los documentos resultado, memorias y textos realizados al amparo del Centro del Patrimonio Cultural y Arqueológico, al tiempo que se constituyen en punto de partida y fuente de nuevas investigaciones y teorías, dinamizando tanto el funcionamiento del centro como el propio ámbito de la investigación arqueológica.

Otro objetivo del programa de investigación debe ser la concentración de inventarios y catalogaciones, así como la continuidad y actualización de los mismos enfocada hacia la comprensión del territorio tal como ha evolucionado hasta nuestros días y su inclusión en las actividades del aula medioambiental.





El campo de la arqueología experimenta supone un ámbito de especial relevancia para la actividad del Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro.

En primer lugar, la ausencia física del objeto en cuestión, sitúa a la actividad museológica en un contexto donde las referencias previas tienen una validez limitada, obligando a la exploración hacia nuevas vías expositivas, que sólo pueden tener su razón de ser partiendo de la necesidad de la investigación experimental en dicho campo.

Al mismo tiempo, la orientación pedagógica del centro supone una necesidad, y al mismo tiempo, una oportunidad para servirse de la arqueología experimental a la hora de ofrecer contenidos atractivos a las comunidades a las que se orienta la función pedagógica. Finalmente, la necesidad de recrear-evocar la materialidad y la espacialidad perdidas del Castro de Cociñadoiro, ofrece una potencialidad interesantísima como complemento de las actuaciones de investigación.

Durante el proceso de definición de la actividad deberán estudiarse y valorarse ejemplos diversos de la Península, así como del contexto europeo, de similares y diferentes culturas, vinculadas al contexto histórico de referencia, la edad del Hierro. Se deberán considerar distintas opciones sobre cómo enfocar los trabajos, desde la reconstrucción "in situ" y la elaboración de réplicas a las tecnologías audiovisuales de realidad inmersiva.

Dadas las singulares condiciones de partida, el campo de trabajo de la actividad arqueológica experimental podría gravitar sobre los siguientes aspectos:

- Proceso constructivo de las unidades habitacionales catalogadas en la memoria arqueológica del yacimiento.
- Protourbanismo en los asentamientos castreños. Categorización de espacios públicos y privados. Estrategias urbanas de implantación en el lugar, como respuesta construida a las condiciones del medio.
- Comparación cronológica entre la ordenación espacial, constructiva y urbanística del yacimiento con aquéllos que constituyen su marco cultural, territorial y temporal.
- Entorno cultural y tecnológico del yacimiento. Explotación del medio y huella en el paisaje heredado.

Lo mismo debe decirse en cuanto al Patrimonio Cultural y Etnográfico del territorio interparroquial.





6.2_INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A INVESTIGADORES

En la necesidad de impulsar una actividad investigadora y una comunidad vinculada a la actividad del Centro de Interpretación, se establecen unas líneas de trabajo en los siguientes ámbitos:

- Línea de publicaciones: dentro del programa de difusión definido en el proyecto museológico, se pretende la elaboración de una línea de publicaciones relacionadas con el ámbito de actuación del Centro de Interpretación.
- Laboratorio del espacio: entendida como una actividad soporte de experimentación teórico-práctica, abierta a la participación y al intercambio de ideas entre equipos pluridisciplinarios, propios y ajenos al Centro.
- Punto de acceso a los canales de información y a los archivos arqueológicos ofertados por el Parque Arqueológico de la Cultura Castreña de San Cibrán de Las, como centro de cabecera de la Red Gallega del Patrimonio Arqueológico, y el Museo do Pobo Galego, cabecera de la Red de Museos Etnográficos de Galicia.





7_PROGRAMA DE DIFUSIÓN

La política de difusión del Centro de Información del Castro de Cociñadoiro, aún haciendo uso de su autonomía, se entiende como coordinada con las políticas específicas desarrolladas por la Red Gallega del Patrimonio Arqueológico, comandada por el Parque Arqueológico de la Cultura Castreña. Sin menoscabo de esta idea fundamental, la política de difusión del Centro persigue los siguientes objetivos:

- Desarrollar una labor de autopromoción, dándose a conocer a la sociedad e invitándola a participar de sus actividades.
- Desarrollar una estrategia y táctica didácticas y pedagógicas para la experiencia identitaria de las comunidades interparroquiales sostenidas en la arquitectura del territorio soporte del castro.
- Transmitir los valores de protección y respeto al patrimonio arqueológico, y en mayor medida al patrimonio cultural.
- Comunicar las claves de interpretación del contexto histórico, geográfico, cultural y humano objeto del Centro de Interpretación.

La heterogeneidad de público al que va destinada la actividad de difusión del Centro de Interpretación, bien sea público no especializado, bien sean especialistas en la temática propia del Centro, introduce un factor de dificultad que obliga a establecer canales de comunicación compatibles con la naturaleza del público al que se dirigen.

Para alcanzar estos objetivos, se proponen las siguientes actuaciones:

7.1_ESTUDIOS DE PÚBLICOS Y CONTEXTOS

El conocimiento de la realidad social, cultural, histórica y económica del entorno debe ser el punto de partida de la política de difusión del Centro. Este conocimiento debe alcanzarse mediante el estudio de las necesidades estimadas de los públicos potenciales y de las comunidades interparroquiales propias, así como de las ofertas disponibles.

Dado el estado actual de la propuesta, parece oportuno incidir en la necesidad de profundizar en ese conocimiento del perfil de los públicos potenciales, fundamentán-





dose en un trabajo que incorpore el estudio a nivel, parroquial, comarcal, tanto de públicos como de ofertas, atendiendo al ámbito de influencia estimado para el nuevo centro. Eso contribuirá a una mejor definición de los servicios y de los contenidos ofertados por el Centro de Interpretación.

7.2_PLAN DE COMUNICACIÓN

La acogida pública de una instalación de estas características viene determinada por varios factores. En primer lugar, es necesario señalar la calidad, singularidad y atractivo de la oferta cultural que se presenta, teniendo en cuenta, tanto el material expuesto como las claves interpretativas que permitan la comprensión por parte del visitante de los contenidos ofertados.

En segundo lugar, resulta de singular importancia la proximidad a un núcleo importante de población como es La Coruña, fuente que alimenta la mayoría de las visitas. Igualmente resultan significativos la existencia de actividades terciarias, que supongan un refuerzo mutuo para generar interés y afluencia de visitantes.

Finalmente, un aspecto que se puede considerar como fundamental a la hora de considerar el éxito o el fracaso del proyecto es la necesidad de una política de comunicación adecuada, que permita al visitante conocer la oferta que se le presenta. Para ello es necesario la elaboración de un plan de comunicación, además del didáctico y pedagógico, capaz de ser puesto en marcha incluso antes de la apertura del Centro, con el objetivo de contribuir a la difusión de la nueva institución, creando la expectación necesaria en la sociedad e introduciendo un aspecto de novedad en la protección y difusión del patrimonio cultural.

Con estos objetivos, se realiza una selección de segmentos de público a los que orientar este plan en sus primeras fases:

- Vecinos de la parroquia y comarca, como los usuarios más próximos, a los que se debe tener bien informados, de los que se debe conseguir su colaboración activa, y a lo que se orienta el aspecto más social de esta infraestructura cultural.
- Creadores de opinión, sobre todo pertenecientes a los ámbitos de la cultura y del periodismo, con el objetivo de comunicar las bases de seriedad y rigor científico sobre las que se sustenta el proyecto.
- Políticos y funcionarios de las distintas administraciones, con el objetivo de establecer un nivel de consenso que haga factible la cooperación institucional.
- Profesionales del campo de la arqueología, la etnografía, el Patrimonio Cul-





tural, la historia, la arquitectura, la museología, etc, cuyas aportaciones pueden enriquecer el proyecto.

- Grupos escolares, asociaciones de maestros y de padres, como uno de los segmentos más importantes de usuarios potenciales.
- Operadores turísticos, tanto de ámbito local, autonómico o nacional, al objeto de incorporar el Centro a la oferta turística-cultural.
- Empresarios, locales, provinciales y autonómicos para favorecer su participación activa en el centro e incorporarlo al tejido social.
- Instituciones relevantes con proyectos serios y rigurosos en la difusión y programación esponsorizada.

Todo el material necesario para la realización de estas actividades de comunicación contará con una imagen de marca, que identifique el proyecto y que sirva como elemento promocional. Su diseño debe contar con la subordinación al proyecto-marco de la sistema Gallega del Patrimonio Arqueológico.

7.3_PLAN DE ACTIVIDADES

Una vez evaluado el público potencial, y realizadas las primeras actuaciones de promoción, estamos en condiciones de definir un plan de actividades que se configure como el eje de la política de difusión, plan que debe demostrar una necesaria flexibilidad para adaptarse a un entorno variable y dinámico.

ASEGURAR Y PROMOCIONAR

la compatibilidad con el uso de “A casa da Parroquia” entendiéndola como servicio y lugar de encuentro para la recuperación y el desarrollo de la identidad social y cultural del territorio histórico que sostuvo y sostiene el ámbito del Castro.

LA VISITA

y las asistencias a sus actividades y programas del Centro de Interpretación constituye el núcleo de sus actividades y de su política de investigación y difusión. Ésta, sea individual o grupal, debe resultar una experiencia agradable, sin que ello sea óbice para la transmisión de los contenidos expositivos. Se prestará especial atención a las visitas guiadas, entre las que primarán las visitas escolares y parroquiales.





LOS TALLERES.

Son actividades que permiten desenvolver en profundidad un tema, y normalmente estarán basados en contenidos de la exposición principal o del campo del Patrimonio Cultural, la arqueología y la etnografía experimental y la investigación anterior o posterior. Su valor primario radicará en su cualidad de experimental, lo que favorecerá la participación y la interpretación del usuario. Podemos distinguir varios tipos básicos de talleres:

- Talleres para grupos escolares, para desarrollar durante los días lectivos del curso escolar, que requieren una preparación minuciosa y generalmente en coordinación con el profesorado del centro educativo, y que demanda un material específico. Del mismo modo, se necesita monitorización continua y una adaptación de los contenidos a las edades de los escolares y a su nivel pedagógico.
- Talleres para niños, para períodos vacacionales fundamentalmente, basándose en los mismos procedimientos que los talleres escolares, pero con una organización y temporalización distinta.
- Talleres para familias, que se desarrollarán principalmente en fines de semana, que no necesitan obligatoriamente personal específico. Tiene como cualidad el fomento de las relaciones intergeneracionales.
- Talleres para adultos, con espacios y soportes propios en función del público al que van dirigidos. Son conducidos por un monitor que dinamiza la actividad.
- Talleres para grupos con discapacidades, muy específicos, y que deben ser orientados por profesores especializados.

Cada uno de estos talleres necesita de material específico para poder impartirse, para lo cual parece oportuno remitirse a la experiencia previa del Sistema Gallego del Patrimonio Arqueológico. Estos talleres pueden celebrarse en las aulas didácticas del centro habilitadas para tal fin. No obstante, resulta particularmente interesante la realización de esto en los espacios al aire libre anexos al centro y/o en lugares o sitios culturales del territorio interparroquial, que contengan parte de las estructuras originales restauradas de la Arquitectura del Territorio o del Paisaje identitario.

CURSOS Y CONFERENCIAS.

Serán organizados a iniciativa del propio Centro, o en colaboración con otras instituciones, públicas o privadas. En general, estarán orientadas a público especialista, aunque pueda existir un segmento de público generalista al que puedan orientarse programas específicos en especial el de las parroquias que sostienen territorialmente al centro.





Cursos, seminarios de trabajo y conferencias, constituyen un recurso ideal puesto que:

- Se pueden dirigir a todo tipo de público, desde el más especializado al más generalista.
- Ofrecen una gran adaptabilidad temporal en lo relacionado a su duración, organización, y funcionalidad.
- Proporcionan un valor añadido de prestigio y calidad, así como una mayor promoción autonómica, nacional e internacional.

Los objetivos a la hora de programar estos cursos deben ser:

- Difundir los estudios e investigaciones sobre la cultura, castreña, patrimonial y etnográfica en el contexto propio del Centro de Interpretación.
- Situar al Centro en el contexto del sistema Gallego del Patrimonio Arqueológico y Etnográfico.
- Favorecer el intercambio interdisciplinar en las redes sociales, en las comunidades y en las científicas y sus debates.
- Alimentar la evolución de los contenidos expositivos ofertados por el Centro, así como cualquier otra actividad o producto cultural elaborado por el mismo.

7.4_PLAN DE PUBLICACIONES

Uno de los aspectos fundamentales para la política de difusión del Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro y del Territorio Histórico que lo sostiene es su plan de publicaciones, enmarcado en el ámbito del sistema Gallego del Patrimonio Cultural, Arqueológico y Etnográfico, y de acuerdo a las directrices emanadas por el Parque Arqueológico de la Cultura Castreña y de un futuro Parque líder de la Cultura Castreña Costera.

En este sentido, se enfocan dos áreas de actuación bien diferenciadas, con sus respectivas subcategorías:

- Publicaciones de carácter científico y técnico.
 - o Monografías científicas relativas a la cultura castreña y etnográfica.
 - o Memorias científicas de las actividades realizadas en el Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro.
 - o Catálogos del Centro de Interpretación.
 - o Cuadernos técnicos de la Redes Gallegas del Patrimonio Arqueológico y Etnográfico.
- Publicaciones de divulgación general.





- o Libros divulgativos sobre la Redes Gallegas del Patrimonio Arqueológico y Etnográfico.
- o Guías de interpretación del Centro.
- o Colección de materiales didácticos del Centro.
- o Colección divulgativa sobre temática de la cultura castreña y etnográfica.
- o Folletos y ediciones promocionales.

Las publicaciones de ámbito científico y divulgador tienen especial relevancia como reflejo de la actividad investigadora y experimental y pedagógica del Centro. En este ámbito, deben orientarse en una doble vertiente. En primer lugar, editando aquellos trabajos científicos elaborados desde ámbitos externos al Centro, pero relacionados con su contenido temático, como pueden ser tesis doctorales o trabajos de licenciatura, que tienen la virtud de incorporar los últimos estándares metodológicos en investigación. Por otra parte, deberán ser publicados los estudios de sus propios ámbitos de trabajo, como actuaciones en yacimientos anexos, inventarios, estudios, actuaciones de conservación del material depositado en el Centro o de su ámbito interparroquial, publicación de actas de congresos y talleres organizados por el centro, etc.

El ámbito divulgativo tendrá dos vertientes principales. Por una parte la que hace referencia a la cultura castreña y etnográfica en general, y por otra, la que se focaliza en la especificidad del ámbito de estudio del Centro.

Todas las publicaciones editadas por el Centro de Interpretación deberán ser encuadradas en la filosofía de fuentes abiertas, es decir, deberán ofrecer la posibilidad de su libre acceso, copia y difusión, siempre que no exista aprovechamiento comercial y se respete y cite la autoría. En este sentido se propone el uso de licencias tipo GPL (General Public License) v3, que constituye la licencia más completa en este sentido.





8_ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

La organización del Centro de Interpretación se realizará de acuerdo a las directrices emanadas del decreto 314/1986, de 16 de octubre, del sistema público de museos de la comunidad autónoma gallega:

“Tanto los museos propios como los concertados se regirán por un Patronato, concebido como órgano colegiado con funciones rectoras, de gestión y de administración del museo. La composición y el régimen de funcionamiento se establecerán por Orden de la Consellería de Cultura y Bienestar Social cuando se trata de museos propios de la Xunta de Galicia y en el correspondiente convenio en los museos concertados ²”.

El Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro se adscribe a las Redes Gallegas del Patrimonio Arqueológico y Etnográfico, cuyo institutos cabecera son el Parque Arqueológico de la Cultura Castreña y Museo do Pobo Galego. Por tanto se trata de un museo propio de la Xunta de Galicia, por lo que corresponde a la Consellería de Cultura establecer la composición y el régimen de funcionamiento del patronato.

Sin embargo, teniendo en cuenta los antecedentes relacionados con la implantación del Puerto Exterior de Punta Langosteira, los criterios de responsabilidad social aconsejan que se proponga como Presidente del Patronato al Presidente de Portos de Galicia.

Por otra parte, debido a las cuestiones y actitudes que convergieron en el inicio de esta iniciativa, sería como muy sugerente la presencia en el Patronato de un representante del Municipio y otro del territorio interparroquial que contiene al Puerto Exterior.

² Decreto 314/1986 de 16 de Octubre, del sistema público de museos de la comunidad autónoma gallega. Artículo 11.





Tal como establece la legislación vigente, el Centro, mixto, dispondrá de un Director, con las funciones siguientes:

- Desempeñar la dirección y gerencia del museo y gestionar la prestación de servicios
- Ordenar, impulsar y canalizar los trabajos de conservación, investigación y difusión del museo.
- Ejercer la autoridad del Patronato en todos los asuntos de régimen interno y su representación en todas las acciones externas que afecten al museo.
- Proponer al Patronato la incorporación de nuevos fondos.

Finalmente, señalar fórmulas posibles de financiación, en torno a una colaboración institucional que tendría como copartícipes a la Xunta de Galicia, como responsable principal encargado de la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de Galicia y a la Autoridad Portuaria del Puerto de La Coruña, en tanto que beneficiaria de la implantación del Puerto Exterior de Punta Langosteira y de los beneficios que reporta la actividad económica.

Ello no es óbice para que se estudie la participación de cualquier institución en el ámbito del mecenazgo y la esponsorización, que contribuya a la viabilidad económica de la institución, por ejemplo las empresas que a título individual esten instaladas en el futuro Puerto.





RESUMEN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO MUSEOGRAFICO

1- MOBILIARIO EXPOSITIVO	
50.000€	
2- ILUMINACION	
40.000€	
3-AUDIOVISUALES	
60.000€	
3- ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE EXPOSICIONES	
10.000€	
4-ELEMENTOS INFORMÁTICOS	
15.000€	
5-ELABORACION DE ELEMENTOS DE DIFUSION	
5.000€	
6-VARIOS	
20.000	

TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO MUSEOGRAFICO
200.000,00€

